



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 028-2023-A-MDY-PASCO.

Yanacancha, 13 de febrero de 2023.

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

#### VISTO:

Memorando N° 038-2023-ALC/MDY-PASCO, de fecha 13 de febrero del 2023; sobre cese en el cargo de confianza al C.P.C Carlos Basilio Torres Calderón, como Sub Gerente de fiscalización de la Municipalidad, decisión que debe ser materializado mediante la dación del presente acto administrativo, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, de conformidad al art 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Legislativo 276; establece que la DESIGNACIÓN de un cargo de confianza se efectúa por decisión del Título del Pliego.

Que, la designación es una acción administrativa de personal de carácter temporal, que no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien no pertenece a la misma; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP. y presupuesto analítico de Personal - PAP y que se formaliza mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, precisa que son atribuciones del Alcalde entre otras: designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza, (...);

Que, mediante Carta N° 001-2023-CBTC-SGF/MDY-PASCO, de fecha 08 de febrero del 2023, el C.P.C Carlos Basilio Torres Calderón, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Sub gerente de fiscalización de la Municipalidad distrital de Yanacancha, el mismo que fue derivado con Memorando N° 038-2023-ALC/MDY-PASCO, Despacho de alcaldía de fecha 13 de febrero del 2023; sobre cese en el cargo de Sub Gerente de fiscalización al C.P.C Carlos Basilio Torres Calderón.

Que, estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas en el artículo 20 numerales 6 y 20) y el artículo 43 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la designación en el cargo de Sub Gerente de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Yanacancha al C.P.C Carlos Basilio Torres Calderón, agradeciéndole por los servicios prestados, quien deberá hacer entrega del cargo correspondiente bajo responsabilidad administrativa y funcional, en consecuencia **SE DEJA SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 014-2023-A-MDY-PASCO, de fecha 09 de enero del 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE** sin efecto todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE** la presente Resolución a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal, **NOTIFÍQUESE** al C.P.C Carlos Basilio Torres Calderón, para conocimiento y fines pertinentes conforma a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA  
PASCO

Ing. Julio Cayetano CAJAHUAMAN QUISPE  
ALCALDE